



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

61 SERIE NACIONAL DE BEISBOL

2022

EQUIPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO.

Federación Cubana de Beisbol

1. Dr. Francisco J. Montesino Flores. Jefe de la Comisión Médica de la FCB
2. DrC. Carlos Martín Álvarez. Jefe de la 61 Serie Nacional.
3. DrC. Juan Rinaldo Pérez Prado. Comisionado Nacional de Beisbol

Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y recreación

1. Lic. Raúl Fornés Valenciano. Vicepresidente primero. INDER
2. Lic. Ariel Saíenz Rodríguez. Vicepresidente. INDER
3. Lic. José A. Miranda Carrera. Director de Alto rendimiento
4. Lic. Oscar Nuevo Reyes. Director Departamento Técnico Metodológico

Instituto de Medicina Deportiva

1. Dr. Pablo Castillo Díaz. Director General
2. Dr. Yamil Gutiérrez Jorge. Subdirector de Control Médico
3. Lic. Ania Montalvo Pimentel. Subdirectora de Asistencia Médica

Ministerio de Salud Pública

1. Dr. Duran García. Director Nacional de Higiene y Epidemiología

Versión Final

La Habana, enero20 de 2022

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. MEDIDAS GENERALES
3. FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN PARA LOS RESULTADOS DE
LAS PRUEBAS CONTRA EL SARCOV2
4. CONSIDERACIONES FINALES

PRESENTACIÓN

Para el equipo de trabajo de la 61 Serie Nacional de Beisbol (SNB) 2022, es de suma importancia garantizar las medidas higiénico sanitarias de la SNB para todos, tanto para todos los integrantes de los equipos participantes, Árbitros, Personal Técnico, de la prensa, Administrativo, Gastronómicos, etc. y por supuesto para los aficionados.

Por ello, de la mano de INDER y las autoridades de la salud apoyados en los nuevos protocolos para el enfrentamiento a la COVID-19 en Cuba emitido por el MINSAP, hemos diseñado el presente Protocolo de Bioseguridad para la 61 SNB 2022, el cual pretende brindar confianza sobre todas las acciones a desarrollar durante la misma. Todos tenemos gran responsabilidad, compromiso y disciplina con el cumplir estricto de las medidas de control epidemiológico y respetar rigurosamente los protocolos sanitarios, esperamos contar con los directores de los equipos, funcionarios, administrativos y personal de apoyo para que juntos garanticemos el éxito de la 61 SNB. Para contar con una comunicación efectiva cada equipo que participa en la 61 SNB tiene en su plantilla un médico que lo acompañará durante todo el evento y será el designado para identificar, informar y tramitar junto a los Centros Provinciales de Medicina Deportiva (CEPROMEDE) los temas relacionados con la COVID-19 u otra afectación de la condición de salud de cualquiera de las miembros de su equipo con las autoridades de salud.

Es importante aclarar que lo aquí consignado es de obligatorio cumplimiento para todos los participantes en la 61 SNB.

MEDIDAS GENERALES

En consecuencia con el incremento de casos de COVID-19 en todas las provincias del país y la circulación de la variante Ómicron, caracterizada por una elevada contagiosidad, es necesario adoptar medidas que aseguren un desarrollo exitoso de la Serien Nacional de Béisbol, en el orden de:

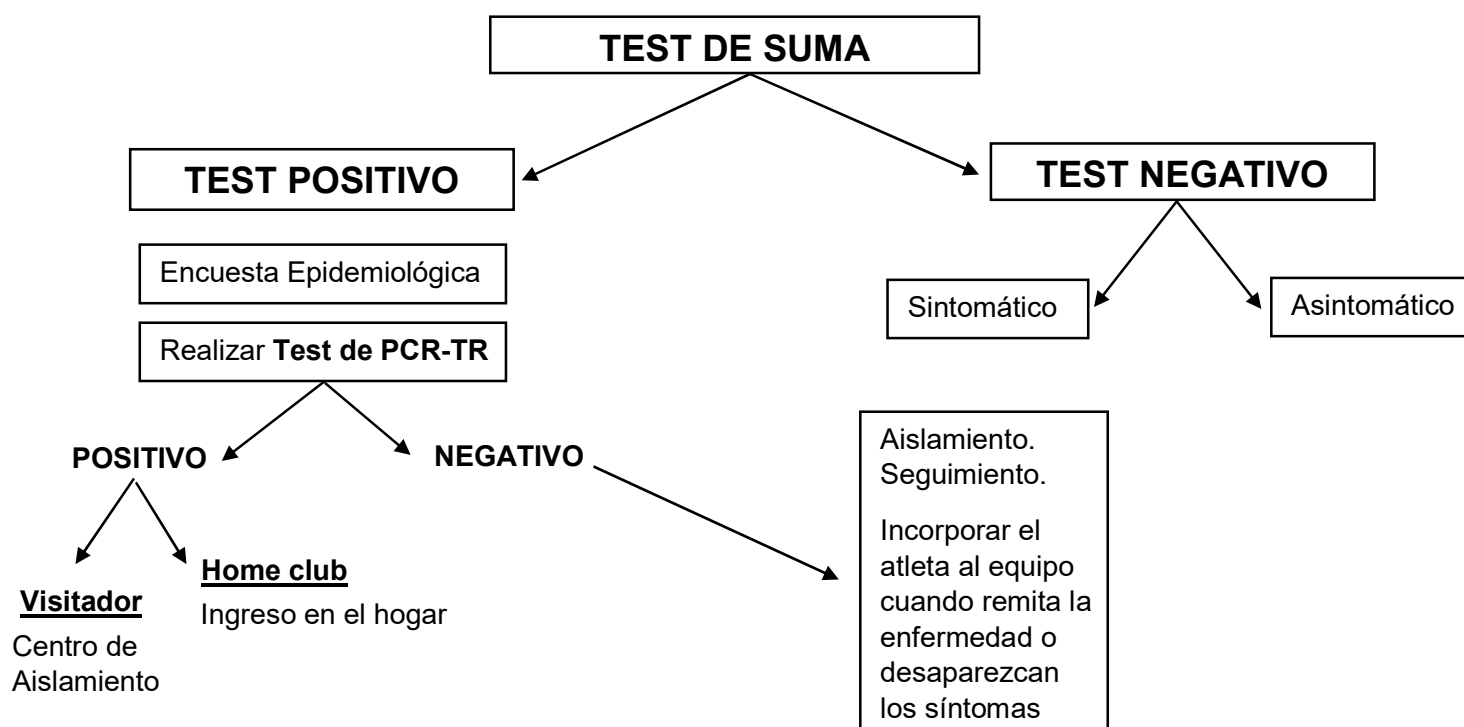
- Utilizar los estadios al 50% de su capacidad

Evaluar por territorios la posibilidad de incrementar hasta 70% cuando las condiciones lo permitan en los mismos.

- Uso obligatorio de nasobucos en lugares públicos.
- Garantizar la desinfección de las manos a la entrada de los estadios con solución de Hipoclorito de Sodio al 0.1% o solución Hidroalcohólica.
- Desarrollar acciones encaminadas a facilitar el distanciamiento físico (ejemplo: marcaje de los espacios en las gradas).
- Mantener solución de Hipoclorito de Sodio al 0.1% o solución Hidroalcohólica para la desinfección de las manos en todos los locales que brindan servicios.
- Asegurar las condiciones higiénicas sanitarias para la manipulación, elaboración, expendio y almacenamiento de los alimentos.
- Los equipos de salud de cada plantel, tendrán la obligación de mantener una estricta vigilancia clínico epidemiológica sobre los atletas para detectar de manera oportuna cualquier síntoma o signo sugestivo de la enfermedad.
- Realizar termometría en tres momentos del día a los atletas, entrenadores y otros que conformen las delegaciones.
- No permitir atletas con síntomas en ningún juego, en caso de detectarse debe ser separado de inmediato del resto del equipo, para evitar el contagio.

- Garantizar condiciones de alojamiento y transportación sin hacinamiento para los equipos.
- Realizar test de antígeno SUMA a los equipos un día antes de moverse hacia otra provincia.

FLUJOGRAMA DE PRUEBAS PARA CASO CON TEST DE SUMA



Encuesta a todo el equipo, El equipo se mantiene jugando. Se incrementa las medidas y se notifica a las autoridades correspondientes.

CONSIDERACIONES FINALES

En caso de presentarse caso sospechoso con síntomas sugestivo de Covid 19 se indican el mismo Flujograma descrito en los controles.

El contacto directo del caso sugestivo de síntomas de covid asintomático será evaluado por el médico y se mantendrá jugando bajo vigilancia epidemiológica hasta 72 horas. Si aparecieran síntomas sugestivos se realizaría igual procedimiento que el caso sospechoso.

Ante la aparición de más de 3 atletas con PCR-TR positivos el equipo dejará de jugar.

Los atletas con PCR positivos son declarados pacientes confirmados con Covid-19 y deben permanecer 7 días aislados para reincorporarse al equipo después del resultado del PCR.

Lo mismo ocurre si aparecen más de 4 directivos del equipo.

En casos de aparecer enfermos positivos y el equipo viaja a otro territorio el traslado de los mismos tiene que ser independiente al del equipo.

Cuando un equipo tiene más de 3 atletas o 4 directivos enfermos positivos a la covid podrán entrenar bajo observación epidemiológica y tomando todas las medidas el resto de sus integrantes hasta la reincorporación de sus enfermos.